Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 1 de 37

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	18 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	4%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jackeline Adame Ochoa Juan Fernando Martínez Damián Francy Nahir Martinez Ortiz Johana Norela Martín Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9258
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.057.894
VALOR INICIAL	MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 2 de 37

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	18/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	4%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Para el componente proceso pedagógico, presentó facturas por concepto de gasto de papelería y material didáctico de la siguiente manera: FACTURA N° FE216, del 22/11/2022, EL MUNDO DEL JUGUETE, por concepto de material didáctico, por un valor de $751.998 FACTURA N° SPE275, 25/11/2022, SUMINISTROS Y PAPELERÍA EMPRESARIAL EU, por concepto de papelería, por un valor de $192.500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 3 de 37

							FACTURA AMT-8764, del 23/11/2022, ALBA MARINA TALERO PAEZ, por concepto de papelería, por un valor de $212.177
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, las necesidades y la pertinencia con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 18 de noviembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. Por otra parte, no se le reconoce pago de un para la etapa de alistamiento a la señora María Ximena Muzuzu Díaz cuyo perfil es personal de aseo e higiene, toda vez que no contaba con cobertura de ARL los días 23 y 24 de noviembre de 2022.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 15 de noviembre de 2022
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes noviembre 2022.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 4 de 37

	de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $926.695, representados en Reconocimiento al Uso del Predio Para el periodo verificado de operación, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.773.949, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $794.310, Desgaste y Uso de los Muebles y Equipos $206.835, Desgaste y Uso Dotación Niños $457.142, Papelería Administrativa $84.324, Elementos de Aseo Personal $143.500 y Papelería Niños $87.838.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el Componente Nutrición y salubridad presentaron observación a mejorar toda vez que se evidenció que el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional no fue coincidente con las facturas de compra presentadas. Adicionalmente, el formato de soluciones desinfectantes estaba incompleto y no fue coincidente con lo reportado en el formato de entradas y salidas. Las cantidades registradas en los formatos de plan de compras semanal, mensual, recepción de materias primas y entradas y salidas de alimentos no fueron coincidentes con las facturas de compras.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 5 de 37

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		**X**				En el Componte Nutrición y Salubridad no facilitaron la supervisión toda vez que no atendieron las observaciones, recomendaciones y sugerencias dadas para el adecuado diligenciamiento de las herramientas control y no enviaron los soportes solicitados de manera oportuna.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	Para el periodo verificado no fueron convocados a reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 6 de 37

	de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de un video brindaron información relacionada con la importancia de la práctica del lavado de manos y los momentos en los cuales se debe realizar. Difundieron la información mediante plataforma de mensajería de WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció que el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal no fue coincidente con las facturas presentadas. Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 7 de 37

							Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Presentaron soporte de adquisición de la balanza de piso del 15 de diciembre de 2021 y de calibración de la balanza pesabebés del 29 de marzo de 2022, contaron con tallímetro e infantómetro en buen estado de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con Concepto Sanitario Favorable, emitido el 17 de noviembre de 2021 para establecimiento educativo con número de acta SB06S006576 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S030516 del 8 de octubre de 2019. Realizaron la solicitud para la actualización del concepto higiénico sanitario, mediante Radicado 52895 del 19 de noviembre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que las cantidades registradas en la herramienta control de entradas y salidas no fueron coincidentes con las facturas. De otra parte, el formato control de seguimiento a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 8 de 37

	sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						soluciones desinfectantes no se encontró diligenciado completamente (no contó con los datos del responsable del seguimiento) y no fue coincidente con las salidas reflejadas en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con la tabla de dosificación de soluciones desinfectantes. Presentaron certificado de higienización de (2) dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 3 de junio de 2022, emitido por la empresa Fumisex, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica del lavado de manos y la adecuada ventilación de los espacios.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que las cantidades registradas en los formatos plan de compras semanal, mensual, recepción de materias primas y entradas y salidas de alimentos no fueron coincidentes con las facturas de compra. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 9 de 37

							La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: El Bodegón de Cota con NIT 900226133-7 y Acta AS06E701745 con fecha de emisión del 24 de agosto de 2022. Mercados Zapatoca Galán con Nit 800106774-0 y acta AS05C001480 con fecha de emisión 16 de diciembre de 2021. El imperio de las carnes con NIT 80513666-8 y Acta AS21N004237 con fecha de emisión del 1 de septiembre de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables de placas: WFQ 643 del 20 de diciembre de 2021, JKV 387 del 25 de marzo de 2022 y SLI 839 del 21 de agosto de 2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 10 de 37

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada ni Jornada Pedagógica.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Para el presente mes no se presentaron observaciones frente a adecuaciones locativas en el jardín. No se informa sobre alteraciones en el suministro completo de redes de servicios públicos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del componente acorde al anexo técnico firmado por el representante legal.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 11 de 37

	modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Se evidenció el cargue de los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció Concepto Técnico de Bomberos No 2022-2853 vigencia 7/06/2022 hasta el 6/06/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 12 de 37

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del área de gestión ambiental acorde al anexo técnico firmado por el representante legal. Se verificó por medio de registro fotográfico que el cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.					**X**	No se verifica durante el periodo.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					**X**	No se verifica durante el periodo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó radicado de proyecto pedagógico para solicitud de actualización del aval con consecutivo I2022023329 del 11/07/2022
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó valoraciones del 25 al 29 de noviembre, correspondientes a la etapa de vinculación, las cuales contaron con descripción clara frente a las voces de las niñas y los niños, dadas durante el desarrollo de las actividades pedagógicas planeadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	No aplica toda vez que, estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 13 de 37

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, las necesidades y la pertinencia con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Según cronograma para el mes verificado no tenían programado entregar informe trimestral a las familias.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó seguimiento y soportes de inscripción y matrícula de las niñas y los niños del nivel jardín, a los colegios distritales.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	No aplica toda vez que la jornada de comité ampliado fue realizada en fecha anterior al convenio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	No aplica toda vez que la jornada pedagógica fue realizada en fecha anterior al convenio.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de los niveles prejardín 3, prejardín 2, prejardín 1y caminadores; con reportes acorde a lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato dado por la SDIS; realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 14 de 37

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían programado realizar actividades de promoción de buen trato ni actividades de prevención de maltrato.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 29/11/2022, donde enviaron a las familias y al talento humano, por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp, una pieza publicitaria con algunos tips sobre la prevención del abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma la profesional de psicología no tenía planeado realizar actividad para el mes verificado.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo			**X**			Presentó acta de 30/11/2022, donde socializaron a las familias, por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp, infografías sobre procedimiento de rutas internas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 15 de 37

	evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio informó que no cuenta con casos de activación de rutas con las niñas, los niños, ni las familias.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma para el mes verificado no tenían actividades frente al pacto de corresponsabilidad
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma para el mes verificado no tenían programado realizar jornada de sensibilización. Pendiente radicar el cronograma ante la SLIS.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 23 de noviembre de 2022, realizaron inducción al talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 16 de 37

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 23 de noviembre de 2022 se evidenció participación del talento humano en la socialización del lineamiento técnico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 24 de noviembre de 2022, realizaron la socialización del protocolo con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron actividades de bienestar.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, sin embargo, se debe realizar actualización con la gestora local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 17 de 37

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no presento hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas y durante la revisión contaban con la documentación completa y ARL activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			El asociado contó con compromisos actualizados y firmados por los padres, madres o acudientes como seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y niños con fecha de entrega.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas genéricas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 18 de 37

	cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El jardín infantil realiza seguimiento diariamente y para completar la cobertura la realizan mediante redes sociales y cartelera.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					X	No se verificó durante el periodo.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaSecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 19 de 37

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidencio la contratación de: Claudia Viviana Felix, auxiliar en atención a la primera infancia pedagógica como madre cabeza de familia. Deissy Solanyi Camacho Angulo, del área de servicio de alimentos como Afrodescendiente. Olga Lucia Quina, del área de servicio de alimentos como Desplazamiento Forzoso. María Aleyda Perea Mosquera, del área de aseo e higiene como Afrodescendiente. .
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 20 de 37

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 21 de 37

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente a alistamiento y al periodo verificado, se realizó en fecha 07/12/2022, según transferencias electrónicas del Banco ITAU, presentadas por el Asociado. Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en alistamiento y el periodo verificado, sin embargo, en algunas planillas se evidencio mayor IBC pagado voluntariamente. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 22 de 37

	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para la etapa de alistamiento, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $3.054.121, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $3.036.750 y Servicios Públicos e Internet $17.371. Se evidenció para el periodo verificado de operación, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $14.410.630, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $9.601.796, Vigilancia $640.580, Elementos de Aseo Institucional $213.190, Material Didáctico $346.944, Papelería Administrativa $80.753, Elementos de Aseo Personal $422.430, Papelería Niños $65.868 y Alimentos $3.039.069.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes a la etapa de alistamiento y al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	5	58	0	40	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomendó guardar trazabilidad en la información de las herramientas control de entradas y salidas de elementos de aseo y las facturas presentadas, se recuerda que el formato de seguimiento a soluciones desinfectantes da cuenta de las cantidades de hipoclorito usadas diariamente y estas deben ser coincidentes con las registradas en el de entradas y salidas de aseo institucional, de igual forma se recomendó que los elementos de aseo registrados en los formatos de entradas y salidas sean coincidentes con su uso y lo establecido en anexo técnico. Por último, se recomendó verificar la trazabilidad entre las cantidades de alimentos reportadas en plan de compras, herramientas control de recepción de materias primas, entradas y salidas y las facturas de compras de los alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 23 de 37

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

"El Jardín Infantil se compromete a implementar la herramienta de entradas y salidas de aseo personal, aseo institucional y alimentos acorde a los planes de compra y facturas donde todo concuerde así mismo se realizará una actualización en los mismos formatos para que no se generen confusiones".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.049.043.321) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($944.138.989) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($104.904.332) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($112.505.523) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($101.254.971) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($11.250.552) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($936.537.798) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS ($842.884.018) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($93.653.780) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 944.138.989
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 24 de 37

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	$ 12.638.546
	Vigilancia	$ 640.580
	Desgaste y Uso de los Bienes	$0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	$0
	Elementos de Aseo Institucional	$ 213.190
	Material Didáctico	$ 346.944
	Papelería Administrativa	$ 80.753
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	$ 422.430
	Papelería Niños	$ 65.868
	Alimentos	$ 3.039.069
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Publicos	$ 17.371
	PIGA	$0
	Mantenimientos Menores	$0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 25 de 37

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SALAMANDRA - CONTRATO N° 9258/2022.	**No Acta:**	1
	Fecha:	16 de diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 3.036.750**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 150.700	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 1.955.400	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 276.071	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 926.695
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
ALIMENTACIÓN - MATERNALES		
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES		
ALIMENTACIÓN - PARVULOS		
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN		
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 17.371**	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 3.054.121**	**$ 926.695**
PORCENTAJE DE APORTES	**76,721%**	**0,232790212**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**3.980.816**

Nota aclaratoria: Los descuento de talento humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el periodo verificado a cargo de la SDIS.

EJECUCION ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $3.980.816

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 26 de 37

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $3.054.121

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados de la etapa de alistamiento, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para alistamiento es por $3.200.597, menos los descuentos de talento humano, $163.847, para un total ejecutado de $3.036.750.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 3.200.597	$ -	$ -	$ 163.847	$ 3.036.750	$ -	$ 3.036.750
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ 108.633	$ 150.700	$ -	$ 150.700
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.955.400	$ -	$ -	$ -	$ 1.955.400	$ -	$ 1.955.400
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	$ -	$ -	$ -	$ 219.333	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	$ -	$ -	$ -	$ 100.133	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	$ -	$ -	$ 55.214	$ 276.071	$ -	$ 276.071
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	$ -	$ -	$ -	$ 335.113	$ -	$ 335.113

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	07/12/2022	TRANSFERENCIA	ITAU	039-00413-0
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $307.337, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de $17.371, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $19.140 de servicios públicos (codensa $6.248, acueducto $12.892), se llevó a la ejecución el valor de $17.371 (acueducto $11.123 y codensa $6.248)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ 17.371		$ 17.371
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 17.371	$ -	$ 17.371

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $926.695

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $926.695

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $926.695, como reconocimiento de uso del predio, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ -	$ 926.695	$ 926.695
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 926.695	$ 926.695

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de talento humano alistamiento por valor de $163.847 discriminados de la siguiente manera:
Diana Elizabeth Morales Martínez, profesional de atención a primera infancia, sin cobertura ARL el 23 de noviembre de 2022 (1 día) por valor $108.633
Lida Teresa Forero Diaz, personal de aseo e higiene, sin cobertura ARL el 23 de noviembre de 2022 (1 día) por valor $55.214

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 27 de 37

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SALAMANDRA CONTRATO N° 9258/2022.	**No Acta:**	1
	Fecha:	16 de diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 9.601.796**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 778.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 5.866.200	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 658.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 300.400	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 993.856	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.005.340	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 794.310
VIGILANCIA	$ 640.580	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 206.835
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 457.142
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 213.190	
MATERIAL DIDACTICO	$ 346.944	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 80.753	$ 84.324
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 422.430	$ 143.500
PAPELERÍA NIÑOS	$ 65.868	$ 87.838
ALIMENTOS	**$ 3.039.069**	**$ -**
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 344.232	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 434.017	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 742.720	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 1.518.100	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 14.410.630**	**$ 1.773.949**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,039%**	**0,109607359**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**16.184.579**

Nota aclaratoria: Los descuento de cobertura no atendida de, aseo personal, papeleria y alimentos se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el periodo verificado a cargo de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 28 de 37

EJECUCION DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE $16.184.579

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $14.410.630

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del periodo, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $9.601.796, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 9.601.796	$ -	$ -	$ -	$ 9.601.796	$ -	$ 9.601.796
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 778.000	$ -	$ -	$ -	$ 778.000	$ -	$ 778.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 5.866.200	$ -	$ -	$ -	$ 5.866.200	$ -	$ 5.866.200
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 658.000	$ -	$ -	$ -	$ 658.000	$ -	$ 658.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 300.400	$ -	$ -	$ -	$ 300.400	$ -	$ 300.400
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 993.856	$ -	$ -	$ -	$ 993.856	$ -	$ 993.856
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.005.340	$ -	$ -	$ -	$ 1.005.340	$ -	$ 1.005.340
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	07/12/2022	TRANSFERENCIA		ITAU			039-00413-0
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $867.273 que corresponde a 6 días calendario por el valor día $144.545,53, se llevó a la ejecución el valor de $640.580, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura BG-3165 de fecha 09/12/2022 del proveedor SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA Nit 900.352.904-8 por valor total de $639.323 (Total Bruto $628.636 más IVA $11.944 menos rete fuente $1.257), se llevó a la ejecución el valor de $640.580 (total Bruto $628.636 más $11.944).

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	BG-3165	9/12/2022	12/12/2022	$ 640.580	$ -	$ 640.580
TOTAL VIGILANCIA				$ 640.580	$ -	$ 640.580

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $213.190, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a la ejecución el valor de $213.190, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura FE No. AMT-8764 de fecha 23/11/2022 del proveedor ALBA MARINA TALERO PAEZ Nit 23.983.506-6 por valor total de $212.177.

El Asociado presentó la factura FE SPE278 de fecha 25/11/2022 del proveedor SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U Nit 900056871-4 por valor total de $919.400, con observaciones que generaron descuentos por $21.008, total factura $898.392, se llevó a la ejecución del periodo de noviembre $1.013, quedando pendiente por reconocer $897.397

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALBA MARINA TALERO PAEZ	23.983.506-6	AMT-8764	23/11/2022	$ 212.177	$ -	$ 212.177
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE278	25/11/2022	$ 1.013	$ -	$ 1.013
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 213.190	$ -	$ 213.190

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $346.944, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $346.944, correspondiente a una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 29 de 37

El Asociado presentó la factura FE-216 de fecha 22/11/2022 del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE-Ingrid Carolina Luengas Nit 1032401181-3 por valor total de $751.998, se llevó a la ejecución en noviembre $346.944, quedando pendiente por reconocer el valor de $405.054

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL MUNDO DEL JUGUETE	1032401181-3	FE-216	22/11/2022	$ 346.944	$ -	$ 346.944,00
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 346.944	$ -	$ 346.944,00

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $119.672, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $80.753, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE SPE276 de fecha 25/11/2022 del proveedor SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U Nit 900056871-4 por valor total de $161.000, se llevó a la ejecución del periodo de noviembre $80.753, quedando pendiente por reconocer $80.247

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE276	25/11/2022	$ 80.753		$ 80.753
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 84.324	$ 84.324
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 80.753	$ 84.324	$ 165.077

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $603.616, que corresponde a 4 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $513.843, menos descuento de cobertura de aseo personal $91.413, valor máximo para llevar a la ejecución $422.430, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE SPE277 de fecha 25/11/2022 del proveedor SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U Nit 900056871-4 por valor total de $2.768.500, con observaciones que generaron descuentos por $98.319, total factura $2.670.181, se llevó a la ejecución del periodo de noviembre $422.430, quedando pendiente por reconocer $2.247.751

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE277	25/11/2022	$ 422.430		$ 422.430
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 143.500	$ 143.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 422.430	$ 143.500	$ 565.930

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $112.923 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $72.383, menos descuento de cobertura de papelería niños $6.515, valor máximo para llevar a la ejecución $65.868, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE SPE275 de fecha 25/11/2022 del proveedor SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U Nit 900056871-4 por valor total de $192.500, se llevó a la ejecución del periodo de noviembre $65.868, quedando pendiente por reconocer $126.632

El Asociado presentó la factura FE AMT 8764 de fecha 23/11/2022 del proveedor ALBA MARINA TALERO PAEZ Nit 23.983.506-6 por valor total de $212.177, con observaciones que generaron descuentos por $203.847, total factura $8.330, quedando pendiente por llevar a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 30 de 37

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE275	25/11/2022	$ 65.868		$ 65.868
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 87.838	$ 87.838
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 65.868	$ 87.838	$ 153.706

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es por $3.591.112, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $552.043, valor máximo para llevar a la ejecución $3.039.069, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a cuatro facturas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de maternal $393.408, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $344.232

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de caminadores $458.584, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $434.017

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de párvulos $810.240, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $742.720

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de prejardín $1.928.880, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura, se llevó a la ejecución $1.518.100,

El Asociado presentó la factura FE ACFF666 de fecha 27/11/2022 del proveedor MERCADO ZAPATOCA Nit 800106774-0 por valor total de $1.147.850, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $194.974.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 808	30/11/2022	$ 711.050	$ -	$ 711.050
EL BODEGON DE COTA SAS	900.226.133-7	FE 0361652	23/11/2022	$ 1.779.095	$ -	$ 1.779.095
MERCADO ZAPATOCA	800106774-0	FE ACEF1227	24/11/2022	$ 353.950	$ -	$ 353.950
MERCADO ZAPATOCA	800106774-0	FE ACFF666	27/11/2022	$ 194.974	$ -	$ 194.974
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.039.069	$ -	$ 3.039.069
TOTAL ALIMENTOS				$ 3.039.069	$ -	$ 3.039.069

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $263.432, que corresponde a 6 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó ningún valor a la ejecución.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $105.290, que corresponde a 6 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó a la ejecución ningún valor

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $184.787, que corresponde a 6 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $139.382, no se llevó a la ejecución ningún valor, pendiente presupuesto de noviembre por $139.382

El Asociado presentó cuenta de cobro No 05 de fecha 30/11/2022 del proveedor Maximiliano Pinilla Rojas por valor total de $150.000, pendiente por llevar a la ejecución con presupuesto del mes de noviembre

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.773.949

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 31 de 37

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $794.310, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $794.310 como uso de predio, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL INMUEBLE		CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	$ -	$ 794.310	$ 794.310
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 794.310	$ 794.310

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $206.835, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $206.835, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/11/2022		$ 206.835	$ 206.835
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ -	$ 206.835	$ 206.835

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $457.142, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $457.142, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	30/11/2022		$ 457.142	$ 457.142
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ -	$ 457.142	$ 457.142

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $84.324, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $85.500, se llevó a la ejecución $84.324.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE276	25/11/2022	$ 80.753		$ 80.753
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 84.324	$ 84.324
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 80.753	$ 84.324	$ 165.077

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $143.500, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $191.500, con observaciones que generaron descuentos por $48.000, total certificado $143.500.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE278	25/11/2022	$ 422.430		$ 422.430
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 143.500	$ 143.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 422.430	$ 143.500	$ 565.930

Papelería Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $87.838, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $88.080, se llevó a la ejecución $87.838.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 32 de 37

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINISTROS Y PAPELERIA EMPRESARIAL E U	900056871-4	SPE275	25/11/2022	$ 65.868		$ 65.868
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ		CERTIFICADO	22/11/2022		$ 87.838	$ 87.838
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 65.868	$ 87.838	$ 153.706

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo no llevo ningún valor a la ejecución, pendiente presupuesto de noviembre por $45.405

El Asociado presentó cuenta de cobro No 05 de fecha 30/11/2022 del proveedor Maximiliano Pinilla Rojas por valor total de $150.000, pendiente por llevar a la ejecución con presupuesto del mes de noviembre

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total del 25 al 30 de noviembre del 2022: 63 niños y niñas no asistentes en los 4 días hábiles del periodo verificado, total $552.043 discriminados de la siguiente manera:

Maternal: 6 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $49.176
Caminadores: 3 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $24.567.
Párvulos: 8 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $67.520
Prejardín: 46 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $410.780.
Jardín: No Aplica

Descuentos de talento humano del 25 al 30 de noviembre del 2022: No Aplica

Descuentos de aseo personal del 25 al 30 de noviembre del 2022: 63 niños y niñas no asistentes en los 4 días hábiles del periodo verificado por valor de $91.413

Descuentos de papelería niños del 25 al 30 de noviembre del 2022: 36 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de $6.515

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes frente a las no conformidades encontradas durante las visitas con el fin de que el asociado implemente las acciones pertinentes para subsanar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Jackeline Adame Ochoa-Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz- Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 33 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223 Creación: 2022-12-16 15:59:06

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:47:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Elaboración: .

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .

JACKELINE ADAME OCHOA
52477586
jadame@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 34 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

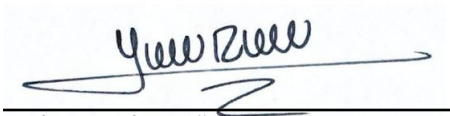
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223 Creación: 2022-12-16 15:59:06

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:47:15

Escanee el código para verificación

Revisión: .



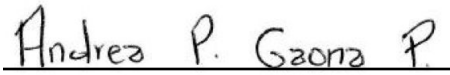
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: ,



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223 Creación: 2022-12-16 15:59:06

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:47:15

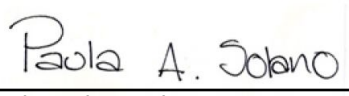
Escanee el código para verificación

Firma: .



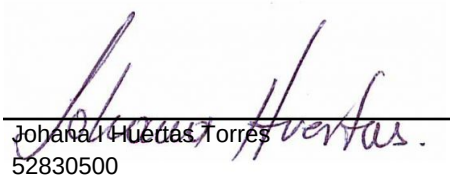
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



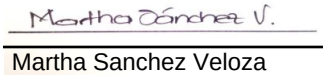
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 36 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223 Creación: 2022-12-16 15:59:06

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:47:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JACKELINE ADAME OCHOA jadame@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:59:06 Lec.: 2022-12-16 16:00:23 Res.: 2022-12-16 16:00:25 IP Res.: 190.84.109.126
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:00:25 Lec.: 2022-12-16 16:02:58 Res.: 2022-12-16 16:03:11 IP Res.: 186.29.180.248
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:03:11 Lec.: 2022-12-16 16:04:05 Res.: 2022-12-16 16:04:10 IP Res.: 191.95.59.248
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:04:10 Lec.: 2022-12-16 16:05:46 Res.: 2022-12-16 16:06:03 IP Res.: 191.156.187.198
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:06:03 Lec.: 2022-12-16 16:13:52 Res.: 2022-12-16 16:13:59 IP Res.: 186.31.151.224
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:13:59 Lec.: 2022-12-16 16:14:16 Res.: 2022-12-16 16:14:22 IP Res.: 181.59.3.55
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:14:22 Lec.: 2022-12-16 16:15:17 Res.: 2022-12-16 16:15:49 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:15:49 Lec.: 2022-12-16 16:24:58 Res.: 2022-12-16 16:25:02 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:25:02 Lec.: 2022-12-16 16:25:16 Res.: 2022-12-16 16:25:22 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223
2022-12-16T16:47:18-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9258-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155906-3eaf52-32715223 Creación: 2022-12-16 15:59:06

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:47:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:25:22 Lec.: 2022-12-16 16:26:20 Res.: 2022-12-16 16:26:35 IP Res.: 181.59.2.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:26:35 Lec.: 2022-12-16 16:32:03 Res.: 2022-12-16 16:32:05 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:32:05 Lec.: 2022-12-16 16:47:11 Res.: 2022-12-16 16:47:15 IP Res.: 186.155.7.19